



SALTA, 25 de abril de 2012
EXP-EXA. N° 8. 125/2012

RESCD-EXA:213 /2012

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Matemática de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Fundamentos de la Matemática, de la carrera Profesorado en Matemática, Plan 1997, de esta unidad académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda, a fs. 03, aconseja hacer lugar a lo solicitado desde el punto de vista económico;

Que, a fs. 04, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, como así también aprobar la nómina de docentes propuestos para conformar la Comisión Asesora;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 18/04/12, aprueba, por unanimidad, los despachos de las comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para cubrir por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA en la asignatura Fundamentos de la Matemática de la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997) de esta unidad académica.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTÍCULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

..//



2- II..

RESCD-EXA:213/2012

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma para esta convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 27 de abril al 3 de mayo de 2012.

INSCRIPCIONES: 4 al 9 de mayo de 2.012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 9 de mayo de 2.012 a hs. 17,00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 10 de mayo de 2.012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 11 de mayo de 2.012.

SORTEO DE TEMAS: 14 de mayo de 2.012 a hs 09.30.

OPOSICIÓN: 16 de mayo de 2.012 a hs 09.30.

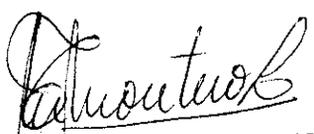
INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Prof. Antonio N Sángari Dr. Camilo Jadur Prof. Mónica N. Cruz	Prof. Enriqueta Carmona Lic. Elda G. Canterle Mag. Juan Carlos Rodríguez Prof. Silvana de las M. Puca

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa